EJECUTARON A GODET Y BURRIEL

EL MINISTRO DE GUERRA NEGO LA APELACION QUE SE LE HABIA PRESENTADO

El embajador García Mansilla todavía continúa en la localidad de Zarrauz, donde esperará al "Veinticinco de Mayo"

LISBOA, agosto 12. — La radio de Sevilla anuncia que las fuerzas de los generales Franco y Molas, que se dirigen a marcha forzada hacia Madrid, entraron en contacto en Extremadura.

Los Rebeldes Ocuparon Villa Bornia

LISBOA, agosto 12.—Los rebeldes anuncian que ocuparon la localidad de Villa Bornia, que está a seis kilómetros de Tolosa, ciudad que fué ocupada ayer.

La Ejecución de Godet y Burriel

BARCELONA, agosto 12.—Anoche los defensores de los generales Godet y Burriel, se dirigieron en apelación de la sentencia de muerte al ministro de Guerra, quien respondió rechazando la demanda.

Al ser informados los reos de la resolución, se mostraron con suma entereza. Inmediatamente un sacerdote, detenido también a bordo del crucero Uruguay, les prestó los auxilios espirituales. Ambos militares se confesaron y comulgaron.

A la madrugada, la esposa y la hija del general Burriel, fueron autorizadas a subir a bordo, para despedirse de aquel, produciéndose con tal motivo una emocionante escena.

A las 6.20 horas, los condenados que habían sido llevados al fuerte de Montjuich, fueron fusilados frente a los fosos, sin pronunciar palabra alguna.

Presenciaron la ejecución las autoridades del penal, periodistas y milicianos. Godet vestía uniforme y condecoraciones y Burriel de civil.

Esperaban a García Mansilla en San Juan de Luz

BAYONA, agosto 12. — Al enterarse de la entrada al puerto de Juan de Luz, del torpedero alemán "Albatros", en el cual se anunció que viajaban el embajador argentino García Mansilla y los refugiados rebeldes, numerosos residentes concurrieron al puerto. Anclado el buque se anunció que el embajador argentino no viajaba en el mismo.

La Entrada de los Rebeldes en Badajoz

GIBRALTAR, agosto 12.—La radio de Sevilla, anuncia que al entrar los rebeldes en Badajoz, los habitantes presos de gran terror arrojaron por las ventanas toda clase de armas y gran cantidad de municiones, encerrándose en sus casas.

Fuerzas Rebeldes Ayudarán al Coronel Aranda

BURGOS, agosto 12. — Las columnas rebeldes que se dirigen hacia Oviedo con el propósito de socorrer al coronel Aranda y a sus 15.000 insurrectos, ocuparon las localidades de Telmia y Leitoriegos, territorio de Asturias.

Los Rebeldes Tienen un Nuevo Himno

LISBOA, agosto 12.—Desde hace 3 días las radios de Burgos y otras ciudades que están en poder de los revolucionarios, inician y terminan sus audiciones con la ejecución de una marcha marcial denominada "Los Voluntarios", que será considerada ahora por los rebeldes como un nuevo himno nacional de España.

Destruyeron los Consulados Extranjeros en Algeciras

BURGOS, agosto 12. — Se anuncia que los consulados de Gran Bretaña, Argentina y Francia, quedaron completamente destruidos debido al violento bombardeo de los aviones de la escuadra leal a la ciudad de Algeciras.

Arresto de Dos Dirigentes Derechistas

MADRID, agosto 11. — Fueron arrestados los dirigentes de la Derecha, General López Posa y Don Abelardo Fernández Arias, conocido por "El duende de la Colegiata".

Las Tropas Rebeldes que Atacan y las Tropas Leales que Defienden al Gobierno



El Orden



ESTAS SON LAS FUERZAS EN LUCHA. — Arriba un desfile de las fuerzas regulares que responden a los rebeldes y que combaten a las órdenes de los generales Molas, Cabanellas y Franco. Abajo: Tropas que responden al gobierno, avanzando hacia Guadarrama, a establecer su artillería

Diario Independiente de la Mañana — SANTA FE, JUEVES 13 DE AGOSTO DE 1936. — ARGENTINA — Nro. 2973.

LOS REBELDES ANUNCIAN LA CAPTURA DE BADAJOZ

TAMBIEN SE INFORMO QUE SANTANDER ESTA YA BAJO SU CONTROL

LIBERTARON A LOS AVIONES ITALIANOS

SAN JUAN DE LUZ, agosto 12.—Personas llegadas procedentes de Zarrauz, en el destróyer alemán Albatros informan que García Mansilla continúa en esa localidad amparando a 40 refugiados, donde espera la llegada del crucero 25 de Mayo para embarcarse en el mismo.

LIBERTARON A LOS AVIONES ALEMANES

BERLIN, agosto 12.—El Gobierno español dejó en libertad a cuatro aviones de la compañía Lufthansa, los que salieron de inmediato de Madrid para Valencia llevando a los residentes alemanes.

Circula el rumor en las esferas diplomáticas de que el gobierno alemán amenazó con romper las relaciones sino se los liberaba.

RETIRARAN LAS CONDECORACIONES A LOS REBELDES

MADRID, agosto 12.—El gobierno resolvió que se retiren todas las condecoraciones de la Orden de la República a las personas sindicadas como rebeldes.

EL EX-REY ALFONSO NO IRA A ESPAÑA

VIENA, agosto 12. — El ex rey Alfonso negó que él o sus hijos tengan el propósito de regresar a España.

GRAVE SITUACION DE LOS LEALES EN BADAJOZ

LISBOA, agosto 12.—La radio de Sevilla anunció a mediodía que el gobierno de Badajoz comunicó al gobierno madrileño que solamente una pequeña fuerza defendía la ciudad.

A las 18 horas la radio de Badajoz anunció que 4 aviones rebeldes bombardeaban la

(PASA A LA PAG. TRES)

Postergarán la reunión de la C. Panamericana

La misma se iniciará probablemente el día 21 de diciembre

BUENOS AIRES, agosto 12. — Todos los países americanos han aceptado en principio la sugestión del canciller argentino Dr. Saavedra Lamas, en el sentido de aplazar hasta el 21 de diciembre, la Conferencia Panamericana de la Paz.

El aplazamiento se debe a los deseos del gobierno argentino, de preparar convenientemente los homenajes que se brindarán a las delegaciones asistentes.

La Inconstitucionalidad de la Reforma de la Ley de Elecciones Nacionales

BUENOS AIRES, agosto 12.—Pasada a dictamen del Fiscal Dr. Paccard, la demanda de inconstitucionalidad de la ley de supresión de las minorías en los Colegios Electorales de presidente y vice de la Nación y senador por la capital, aquel funcionario declara: "Que la justicia no puede hacer declaraciones de carácter abstracto ni de la naturaleza que se pide, ni decidir o juzgar sobre la inconstitucionalidad de una ley, cuando se trata de su aplicación en los casos contenciosos"

Agrega: "Que el carácter secreto del voto constituye un obstáculo insalvable para que pueda plantearse un caso contencioso respecto del ejercicio del derecho de votar en la forma determinada, pues no sería posible saber en ningún caso si el ciudadano ha ejecutado de manera efectiva el derecho pretendido, no pudiendo autorizarse la promoción de acciones puramente especulativas, es decir, cuando no medie un interés jurídico inmediato."

J. B. Castro se Separaría de la Concordancia

Melo habría redactado una fórmula que éste someterá a la Convención

Stgo. DEL ESTERO, agosto 12. — Numerosos dirigentes y delegados del Radicalismo unificado se encuentran en esta capital, para asistir a la reunión de mañana, en que se fijará la orientación del partido en el orden nacional.

Se asegura que el Dr. Juan B. Castro, tiene reservada una fórmula de declaración mediante la adopción de aquella el partido podía independizarse de la Concordancia en el momento que lo juzgare conveniente.

Tal fórmula habría sido convenida en sucesivas entrevistas mantenidas por el doctor Castro con el doctor Melo, durante la permanencia del ex ministro del Interior en Río Hondo.

Cuatro Boxeadores de la Argentina Ganaron Ampliamente en Berlin

El representante argentino Antonio Giorgio venció en una de las pruebas de remo disputadas en Kiel

BERLIN, agosto 12. — Hoy continuó la disputa de las pruebas correspondientes a la XI Olimpiada que se disputa en esta ciudad.

En la reunión de hoy se presentaron cuatro nuevos púgiles argentinos, los que se impusieron en forma categórica a sus rivales, habiendo gran optimismo en la delegación, esperándose que al final han de ocupar una destacada posición en el torneo olímpico y por lo menos tres representantes han de resultar campeones olímpicos.

En la categoría mosca, el argentino Alfredo Carlomagno derrotó por puntos a Makano, de Japón.

El liviano argentino Lindoro Oliver se impuso a Norman Sil[illegible]ser, neozelandés por decisión de jurado.

El peso mediano Raúl Villarreal derrotó a Zeelhimslera de Austria, por puntos.

El peso pluma argentino [illegible] Cassanovas se impuso a Kare[illegible] de Finlandia.

NATACION

Posta femenina 4x100

Quedaron clasificados para disputar la final los equipos de Estados Unidos, Inglaterra, Canadá, Holanda, Dinamarca, Alemania y Hungría.

400 metros estilo libre para caballeros (final)

1o. Medica, E. Unidos, en 4' 44" 5/10; 2o. Uto, japonés, en 4' 45" 6/10.

Saltos ornamentales para damas (final)

Ganó la prueba Marlie Lee [illegible] Estados Unidos de 15 años de edad.

100 metros estilo espalda

En una de las pruebas eliminatorias el norteamericano Kiefer, mejoró el record olímpico en 1' 8" 9/10.

REMO

En el repechaje single scull, el argentino Antonio Giorgio ganó su serie en 7'38" 7/10. Segundo se clasificó el checoeslovaco Lavrell y tercero el francés Barros. Giorgio se clasificó para intervenir en las finales de mañana.

YACHT

Categoría de seis metros (final)

1o. Inglaterra con 67 puntos; 2o. Noruega con 66; 3o. Suecia con 62; 4o. Argentina con 52; 5o. Italia con 40; [illegible] Alemania con 40.

Categoría de 8 metros

1o. [illegible] Alemania por el desempate de [illegible] para [illegible] olímpico. [illegible] Noruega y Alemania [illegible] disputar el segundo puesto. El equipo argentino en esta categoría logró clasificarse en [illegible] puesto.

BASKET BALL

Canadá [illegible] 21.

WATER POLO

Francia 4, Austria 2.

Bélgica 6, Gran Bretaña 2.

ESGRIMA

En la categoría de sable por equipo el conjunto uruguayo que había logrado derrotar en la primer eliminatoria a los rumanos fué vencido por los austríacos.

FRACASO LA REUNION DE DIPUTADOS

Es posible que hoy se logre quórum

BUENOS AIRES, agosto 12. — Fracasó la sesión de la Cámara de Diputados. Es posible que mañana se logre quórum para iniciar la consideración del plan de trabajo, pero no participarán de la sesión los concordancistas.

Esta tarde se efectuó en la presidencia de la Cámara una reunión de los representantes de los bloques radical, socialista y demócrata progresista, para tratar la nómina de asuntos que deberá incluirse en el plan de trabajo a cumplir por los integrantes del Frente Popular.

Como primer asunto se resolvió considerar el proyecto sobre [illegible] de la [illegible], intervención a la provincia de Buenos Aires y [illegible] del P. E. sobre rebaja de diversos impuestos.

Posiblemente mañana se logre número pero es difícil que se resuelva lo mismo que el viernes, debido a que no hay despachos de comisiones a considerar.

En esa forma la labor se iniciaría recién el miércoles de la semana próxima.

Los bloques independientes que están acompañando a los grupos que integran el Frente Popular parlamentario, han resuelto aceptar el plan de trabajo.

Negaron el Permiso Para el Homenaje al Dr. S. Peña

LA JEFATURA DE POLICIA EXPRESA QUE ELLO ES IMPOSIBLE DEBIDO A LAS DIFICULTADES CON QUE SE TROPEZARIA PARA EL TRAFICO

BUENOS AIRES, agosto 12. — Esta mañana la comisión mixta de los partidos Radical, Socialista y Demócrata Progresista, que corre con la organización del homenaje al ex presidente Dr. Roque Sáenz Peña, recibió la contestación de la Jefatura de Policía, sobre la autorización para realizar una manifestación el día 23 del corriente, frente al monumento de aquel por la Diagonal Norte.

La Jefatura de Policía negó dicho permiso aduciendo razones de tráfico, agregando que si desean efectuar dicho mitin en la Plaza Once, Congreso o Lavalle, si es día sábado, y en la Plaza de la República si es día domingo.

Considerada la misma por la comisión mixta, se designó al Dr. Mario Bravo y al ingeniero Ernesto C. Boatti, para que se entrevisten con el Dr. Julio A. Roca, a cargo de la presidencia de la Nación, y logren una rectificación de aquella medida.

Accion Guerrera en Guadarrama



DESPUES DE DERRIBAR UN AVION. — Un grupo de milicianos ha conseguido obligar a un avión rebelde a descender en Guadarrama, y ayuda a los pilotos, heridos, a bajar del aparato

PEDIDO DEL CENTRO DE JUBILADOS

Ha requerido informes a la Junta el M. de Hacienda

Hemos publicado en ediciones anteriores todo cuanto se relaciona con las gestiones que ha venido realizando el Centro de Jubilados y Pensionados para obtener fondos de las autoridades de la Intervención nacional a fin de poder pagar la Caja a los beneficiarios de la misma.

También hemos dado a conocer que dicho Centro había formulado varios cargos, solicitando sea decretada la intervención a la Caja de Jubilaciones y Pensiones.

RESOLUCION DEL MINISTERIO

El Ministerio de Hacienda ha atendido las peticiones formuladas, pero antes de resolver en lo que respecta a la intervención que se ha solicitado ha dictado una resolución pidiendo informes a la Junta de Jubilaciones y Pensiones, la que deberá producirse sobre los siguientes puntos:

Remitir copia del presupuesto de la Caja y número de los jubilados y pensionados de las dos circunscripciones judiciales.

De lo que se le da conocimiento al Centro [illegible] el que se le recaba una nómina de los asociados.

Habla el General Cabanellas



JEFE MILITAR DE SEVILLA. — El general Cabanellas, jefe de las fuerzas militares de Sevilla, se dirige a las tropas rebeldes de su mando, por medio de la radiotelefonía. (Foto llegada por avión)

La Política Interior y la Política Exterior del Gobierno de la Nación

Se habrá advertido que el Presidente de la República nombró ministro del Interior en reemplazo del doctor Melo sin mayor aparato. Primeramente puso al doctor Castillo en ese departamento con carácter provisorio y después que la atención pública declinó, le dió el rango de titular y otorgó el Ministerio de Instrucción Pública a un ciudadano escondido en la oscuridad de una jubilación de la judicatura.

Después de producido este cambio, surgen comentarios políticos. El Dr. Castillo es el prototipo del conservador, en el concepto que tiene este adjetivo dentro de nuestro ambiente. Es cierto que también ha sido magistrado judicial, pero inmediatamente de jubilado abrazó francamente el partidismo y en su actuación mostró un criterio que está muy distante del que el general Justo expone en todos sus fundamentos.

La designación del doctor Castillo para titular del ministerio político es como una ratificación del rol asumido por el Poder Ejecutivo en el conflicto del congreso. El reconocimiento de la intromisión del Senado en la forma conocida, el de la actitud destruccionista de los representantes de la Concordancia y la negativa a prestar la fuerza pública para la compulsión de aquéllos, fueron instrumentadas en alta música jurídica por el doctor Pinedo, el Presidente nombró a un radical antipersonalista inconfundible como es el doctor Ortiz, el Ministerio del Interior del doctor Castillo se estima como una definición presidencial categóricamente antirradical irigoyenista que es, sin duda, la prueba popular más considerable de estos momentos.

* * *

Es objeto de sutiles comentarios el hecho de que haya sido declarado persona grata, sin ninguna objeción, el nuevo embajador italiano. No por su individualidad en sí, sino por la circunstancia de que viene investido con la representación de la Italia imperial.

El embajador Ariotta ha recibido orden de dejar la plenipotencia en Buenos Aires sin ningún motivo. Su desempeño ha sido airoso y deja muchas vinculaciones.

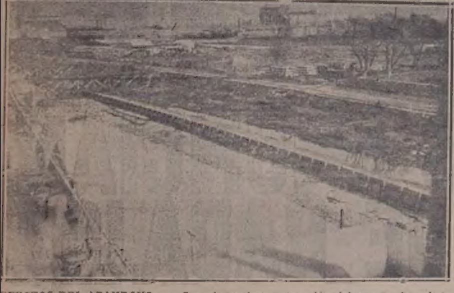
Es evidente que el gobierno italiano ha querido, con el cambio de representante diplomático, poner en la Argentina, sin aclaraciones enojosas, el reconocimiento tácito de su conquista reciente de Etiopía, toda vez que el nuevo embajador trae consigo las credenciales de representante del rey Humberto de Italia, emperador de Etiopía.

El procedimiento del gobierno italiano ideado para hacer aceptar a las demás naciones su nueva situación es el más suave y original que se conoce. Tratándose de la Argentina, reviste un valor demasiado significativo, ya que nuestro ministro de Relaciones Exteriores ha sostenido oficialmente la tesis francamente contraria a las conquistas por la fuerza. Ultimamente la palabra argentina resonó en la Liga de las Naciones afirmando tal concepto. Por otra parte, el canciller de la república es autor del pacto antibélico, base de su aspiración al premio Nobel de la paz.

Es cosa de preguntarse si la aceptación silenciosa del nuevo embajador italiano afecta o no a la doctrina sustentada por nuestra cancillería.

Es a este punto que se han dirigido los comentarios de la gente que se ocupa con interés imparcial de los negocios exteriores de la nación.

UNA OBRA QUE SE ESTA DESTRUYENDO



EFECTOS DEL ABANDONO. — Las obras de construcción del puerto de cabotaje y su correspondiente dique de contención, que se están destruyendo

Nuevo Abogado



Después de rendir las últimas pruebas, con brillantes calificaciones, acaba de conquistar su título de abogado Héctor Angel Promo, habiéndose destacado en su paso por las aulas universitarias como uno de los cultores estudiantiles de mayor prestigio.

Con estos antecedentes, no hay duda que al iniciarse en las actividades profesionales de nuestro foro, le será fácil conquistar nuevos méritos y acreditar para su bufete y el gremio al que ingresa sólida reputación.

Este triunfo del joven Promo ha sido justamente celebrado por el vasto núcleo de amigos y relaciones con que cuenta en nuestros círculos sociales.

Noticias de la Comuna de Santa Fe

Ayer continuó la tarea de colocacion de focos de luz en los barrios

Durante el día de ayer en las oficinas municipales se ha registrado mucha actividad. El intendente municipal comisionado Sr. Giavedoni, atendió mucho público y firmó diversas resoluciones.

EL ALUMBRADO PUBLICO

De acuerdo con las medidas adoptadas por la municipalidad, la Dirección del Alumbrado Público ha procedido a la colocación de varios focos de luz en aquellas calles de los barrios, de acuerdo con el pedido de los vecinos.

Los trabajos se llevan adelante y en la próxima semana se hará en otras calles de otras zonas.

LA HIGIENE PUBLICA

Las autoridades municipales han dictado las medidas que corresponden para el cumplimiento de la ordenanza sobre higiene pública, habiendo para ello reiterado las instrucciones del caso a cada uno de los funcionarios que tienen a su cargo el velar para que la ordenanza se cumpla.

Se previene que serán aplicadas multas a los que no den cumplimiento.

Como se sabe, hay quejas porque se arrojan aguas servidas a la vía pública.

COBRO DE IMPUESTOS

Se lleva adelante la tarea del cobro de los impuestos de la Municipalidad, especialmente la patente de rodados. Esa tarea se ha de intensificar en la presente semana.

Son muchos los propietarios que no han pagado y como consecuencia de ello corren el riesgo de que se les lleve sus vehículos al corralón municipal.

Está en Peligro Otro Argentino

Está herido de gravedad en un hospital de Las Palmas, habiéndose negado a intervenir el cónsul argentino

BUENOS AIRES, agosto 12. — La Cancillería estudia una denuncia de que un argentino naturalizado, que según una carta recibida en Buenos Aires, se encontraría herido en un Hospital de las Palmas (Islas Canarias) y el peligro de muerte pues está apresado por los rebeldes.

La carta expresa que los familiares de José Jesús Franco, que es el mencionado ciudadano argentino por naturalización, se presentaron al Consulado Argentino, pero el Cónsul les manifestó que no podía intervenir pues se trataba de un nativo español. Se descuenta que la Cancillería le ordenará que inmediatamente garantice la vida de Franco.

Las Leyes de Trabajo Violan Algunos Patrones Panaderos

Se Radicó Denuncia en la C. Gris

Una delegación de obreros se entrevistó con el ministro de I. Pública

Una delegación de obreros panaderos concurrió en el día de ayer a la Casa de Gobierno, entrevistándose con el ministro de Instrucción Pública y Fomento, Dr. Foster.

De conformidad con las informaciones que se nos han suministrado radicó denuncias por falta de cumplimiento a las leyes que reglamentan el trabajo en las panaderías de la ciudad.

LOS PATRONES

La delegación citada ha denunciado que en la ciudad hay patrones de panaderías que lejos de dar cumplimiento a las disposiciones vigentes, la violan. A dichos fines han concretado algunos casos, solicitando del Ministerio que se dicten las providencias pertinentes a fin de que tales infracciones terminen porque ellas perjudican directamente al gremio.

MEDIDAS

Recibida la denuncia, el ministro remitió todos los antecedentes al señor presidente del Departamento Provincial del Trabajo, para que se sirva realizar las investigaciones que correspondan y dictar las medidas del caso.

Ha dispuesto la presidencia del Departamento del Trabajo que se intensifique la vigilancia en todas las panaderías del municipio. Se aplicarán las multas que correspondan a los infractores.

Además se investigarán los casos que se han denunciado.

12 Centímetros Descendió Ayer el Río Paraná

De acuerdo con la información oficial la altura del río era ayer en el Puerto local de 2,78, habiendo bajado 12 centímetros en las últimas 24 horas.

De otros Puertos se recibieron estos avisos: Corrientes 2,80, creció 32 centímetros. Itá Ibaté 1,36, bajó 6. Ituzaingó 1,26, bajó 10. Posadas 1,34, bajó 10. Puerto Aguirre, sigue bajando. Formosa 2,85 bajó 2. Bermejo 2,73 creció 16 centímetros.

El Camino de Pilar a N. Torino

Se abrieron ayer las propuestas en el llamado a licitación

Hace ya un tiempo las autoridades de la intervención nacional llamaron a licitación pública para la construcción de las obras básicas en el camino de Pilar a Nuevo Torino, zona del departamento Las Colonias.

En el día de ayer se han dado a conocer las propuestas que se han presentado.

LOS PROPONENTES

Se presentaron las siguientes firmas:

Pedro L. Soldano quien ofrece realizar los trabajos con una rebaja del 13,50 por ciento sobre los precios del presupuesto oficial; Felipe Carlos Gómez Díaz, quien ofrece hacerlo con una rebaja del 7,51 por ciento sobre los precios del presupuesto aprobado; Sociedad Anónima José Aragón Limitada, que ofrece realizarlos con una rebaja del 3,20 o|o.

LOS TRABAJOS

Se trata de obras de importancia para las cuales se ha aprobado un gasto de [illegible] pesos. En la Casa de Gobierno se nos ha informado que en seguida que el Directorio de O. Públicas resuelva lo relacionado con las propuestas y se adjudiquen los trabajos, éstos se iniciarán de inmediato.

El camino de Pilar a Nuevo Torino es de gran importancia. Favorece a zonas en las cuales la agricultura y la ganadería constituyen las principales fuentes de riqueza.

Obreros Cesantes Concurrieron a la Casa de Gobierno

Una numerosa delegación de obreros declarados cesantes por el Departamento de Vialidad concurrió ayer a la Casa de Gobierno. Una comisión de ellos se entrevistó con el ministro de Hacienda solicitando se les pagaran sus haberes.

De acuerdo con las instrucciones impartidas por el Ministerio, el Directorio de Obras Públicas iniciará hoy el pago de haberes a dichos obreros. Se pagará hasta donde alcancen los fondos existentes.

Se les adeuda los meses de mayo, junio, julio y los días del corriente.

Programa Preparado por la Radiodifusora del Instituto Social

Se conoce el que se realizará entre los dias trece y diecinueve del corriente

La radiodifusora del Instituto Social de la Universidad Nacional del Litoral ha preparado para los días indicados el siguiente programa:

Jueves 13 de agosto de 18 y 30 a 19.30 horas:

1.— "Rapsodia húngara No. 2" (Liszt).

2.— Informaciones universitarias.

3.— Voi che sapete, de "Bodas de Fígaro" (Mozart).

4.— "Preludios en re menor y en la bemol mayor". Chopin.

5.— Cuarta disertación del ciclo de charlas pedagógicas organizado por el Consejo General de Educación, a cargo de la señorita Blanca Lugones sobre el tema "Anormales y retardados".

6.— Mi corazón se ensancha al oírte y Primavera que comienza, de "Sansón y Dalila" (Saint Saëns).

Viernes 14 de agosto de 18.30 a 19.30 horas:

1.— Pavana para una infanta difunta (Ravel).

2.— Informaciones universitarias.

3.— Caro nome, de "Rigoletto" (Verdi).

4.— Mi chiamano Mimí, de "Boheme" (Puccini).

5.— Disertación a cargo del Dr. Jorge B. Mullor, del Colegio Farmacéutico de esta ciudad, sobre el tema "Medicación indígena".

6.— "Las alegres aventuras de Till" (Ricardo Strauss).

Lunes 17 de agosto, de 18.30 a 19.30 horas:

1.— Dúo entre Werter y Carlota, de "Werter" (Massenet) y "Elle est aimée" de "[illegible]" ([illegible]).

2.— Informaciones universitarias.

3.— "Banquete sagrado" y "Aurrá las [illegible]" ([illegible]).

4.— [illegible].

5.— Primera disertación a cargo de la señora [illegible] sobre el tema: "La influencia de [illegible]".

6.— Cabalgata de "Las Walkirias" y Finale de "Oro del Rhin" (Wagner).

Martes 18 de agosto de 18.30 a 19.30 horas:

1.— Transmisión desde el salón de actos de la Facultad de Química, de la conferencia organizada por la Sociedad Científica Argentina (sección Santa Fe) a cargo del señor Emilio Sánchez R., sobre el tema: "La primera crisis mundial de petróleo, su repercusión en la economía de Santa Fe".

Miércoles 19 de agosto de 18 y 30 a 19.30 horas:

1.— Obertura del "Joven Enrique" (Méhul).

2.— Informaciones universitarias.

3.— "Andrea Chenier" (Giordano).

4.— Canción de Pierrot, de "La Ciudad muerta" (Korngold).

5.— Segunda disertación del ciclo organizado por el Círculo de Profesores Diplomados de Italia, a cargo de la Srta. Luz Vieira Méndez, sobre el tema "Escuela nueva".

6.— "Pacific 231" (Honegger).

Anoche a las 21,45 Tuvo Lugar un Acto Público de Protesta

Anoche concurrió al Directorio de Obras Públicas de la Provincia, el escribano público Sr. José Espar Montiel, acompañado del señor Juan Canevas, representante de la Compañía de Seguros La Previsión y otras personas que iban como testigos.

Fueron recibidos por el presidente del Directorio de Obras Públicas ingeniero Marelli que se encontraba en su despacho como así su secretario Sr. Julio Wedekind y el asesor letrado de la citada dependencia Dr. Puertes Crecio.

El escribano Montiel levantó un acta en la cual el representante de la Compañía de Seguros antes nombrado, dejaba constancia de la protesta a los fines que corresponden por la falta de cumplimiento al mandato judicial, expedido por el juez Dr. Ferrer, en el que ordena la inscripción de la póliza de seguros de la compañía a los fines de poder realizar operaciones. El presidente del Directorio de Obras Públicas ingeniero Marelli dejó constancia que él obraba en la forma que lo hacía en virtud de lo que dispone el artículo 27 de la ley 2499, de cuyo cumplimiento era responsable.

COMUNICADO DADO POR LA CANCILLERIA

Se refiere a la situación del embajador García Mansilla en Zarrauz

BUENOS AIRES, agosto 12.— Esta noche la cancillería dió el siguiente comunicado, referente a la situación del embajador argentino en España, Dr. García Mansilla, el cual dice así:

"La situación del embajador García Mansilla, quien permanece en Zarrauz no ha tenido otras alternativas que las anunciadas ayer. La salida hacia Francia de los dos asilados que fueron embarcados con salvoconductos especiales en el destroyer alemán "Albatros", ha disminuído, según los informes recibidos, la tensión que existía entre determinados elementos populares que exigían con especial empeño la entrega de los mismos.

"La residencia del embajador García Mansilla, continúa custodiada por tropas destacadas por el gobernador de San Sebastián. En cumplimiento de instrucciones impartidas oportunamente por la cancillería a la embajada en París, ha salido para Zarrauz nuestro agregado militar a esa embajada, coronel Pierrestegui, provisto de salvoconductos especiales. El coronel Pierrestegui se unirá en Bayona con el actual embajador argentino en Burdeos señor del Carril, con quien seguirá viaje a la localidad antes mencionada.

"Dicho agregado militar tratará de llegar a Zarrauz con las instrucciones del gobierno argentino en la inseguridad de que las mismas puedan llegar por conductos directos al embajador García Mansilla".

Hoy Sesionará el Bloque de la Concordancia

Fijará la actitud a seguir frente a la resolución del Frente Popular

BUENOS AIRES, agosto 12. — Mañana se reunirá a las 15 horas, la comisión política del bloque Demócrata Nacional, para dictaminar sobre la actitud que asumirá el bloque frente a la resolución de los bloques que integran el Frente Popular.

Por su parte el bloque de la Concordancia, sesionará a las 16 horas, para considerar aquel dictamen.

Tal como hemos anticipado, sabemos que resolverán mantener el ausentismo autorizando a concurrir a las sesiones a los legisladores electos impugnados para intervenir en los debates sobre los proyectos incluidos en el plan de trabajo.

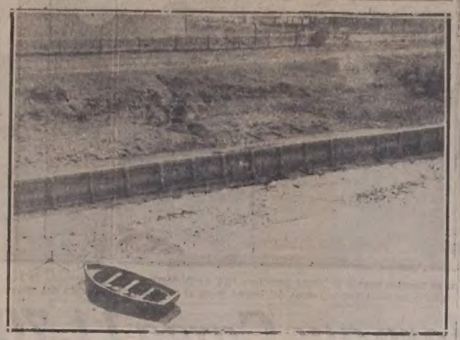
LIBERTAD DE DIRIGENTES COMUNISTAS

Fué confirmado el fallo del juez Jantus

BUENOS AIRES, agosto 12.— La Cámara de Apelaciones en lo Federal, dictó resolución en el proceso seguido contra Oreste Tomás Ghioldi y otros ciudadanos argentinos, por el delito de desacato e instigación a cometer delitos que reprime el Código Penal en sus artículos 209 y 214.

El proceso se inició a raíz de un procedimiento policial efectuado en una casa del barrio de Flores, donde se detuvo a los aludidos en circunstancias que realizaban una reunión para convenir la mejor forma de organizar la propaganda de las ideas comunistas que profesan.

Sometido el asunto al juez Jantus, éste dispuso la libertad de los detenidos por entender que no había ley que castigara el comunismo, por cuya razón no existe delito. Llevado el asunto a la Cámara Federal ésta confirmó el fallo de Jantus y en amplias consideraciones dice entre otras cosas "que si el hecho hubiese ocurrido en Rusia donde impera el régimen soviético, los acusados hubieran sido declarados culpables de profesar ideas contrarias a dicho régimen y condenados a muerte, pero como ocurrió en la Argentina no se les puede condenar por proverbial generosidad de sus instituciones fundamentales.



UN ASPECTO GENERAL DE LAS OBRAS. — En esta fotografía puede apreciarse un aspecto general de las obras de construcción del puerto de cabotaje y prolongación de los diques. La no continuación de las obras mencionadas, trae como consecuencia la destrucción de lo que ya se ha hecho y con ello, la pérdida de muchos cientos de miles de pesos, enterrados allí

UNA OBRA OLVIDADA

Disolvieron las Ordenes Religiosas del T. Español

El primer ministro señor Giral, anunció esa importante medida en las últimas horas de anoche y después de haber sido firmado el decreto por el presidente señor Manuel Azaña

MADRID, agosto 12. — El primer ministro Giral, anunció esta noche que el presidente de la república, señor Azaña había firmado un decreto, disolviendo todas las órdenes religiosas españolas y todos los tribunales que se encontraran en poder de los rebeldes.

ANUNCIAN LA CAIDA DE SANTANDER LOS REBELDES

BURGOS, agosto 12. — A mediodía la emisora de los rebeldes confirmó la caída de Santander en poder de los insurrectos.

EXONERARON A CUARENTA Y DOS GENERALES

MADRID, agosto 12. — Fueron exonerador 42 generales y 20 representantes diplomáticos en el extranjero.

FRANCIA AYUDARA AL Gbno. DE ESPAÑA

PARIS, agosto 12. — En fuentes fidedignas se informa que el gobierno, desagradado profundamente por las evasivas de las cancillerías de Italia y Alemania con respecto a la declaración conjunta sobre neutralidad, puede llegar de un momento a otro a cumplir su advertencia de correr en ayuda del gobierno republicano español si las potencias llegaran a un acuerdo antes del lunes próximo.

El gabinete fué citado para mañana a fin de considerar la situación actual.

AROCHE CAYO EN PODER DE LOS LEALES

LISBOA, agosto 12. — Los diarios anuncian que los leales se apoderaron después de una sangrienta lucha en la localidad de Aroche, en la provincia de Huelva a 40 kilómetros de la frontera portuguesa, muriendo en la acción todos los soldados insurrectos.

OTRAS DOS LOCALIDADES TOMARON LOS GUBERNISTAS

MADRID, agosto 12. — Oficialmente se anuncia la captura de las localidades de Loja y Orjiza, por las columnas milicianas que ... situadas en Córdoba.

DESTROZARON UNA COLUMNA REBELDE

MADRID, agosto 12. — Oficialmente se anuncia que una gran columna rebelde que se dirigía desde Mérida hacia Badajoz, fué destruída por la aviación leal que destrozó a los 60 camiones.

CONFIRMAN LA CAIDA DE MERIDA EN PODER DE LOS REBELDES

LISBOA, agosto 12. — La radio de Sevilla anuncia la caída de la ciudad de Mérida en poder de los rebeldes, lo que tiene una gran importancia estratégica, para los caminos por donde avanzan las tropas de los generales Franco y Molas.

Termina diciendo que la Alhambra de Granada ha sido destruída por el bombardeo de los leales.

CABANELLAS RECIBIRA A TODOS LOS MILITARES EXPULSADOS POR AZAÑA

BURGOS, agosto 12. — El general Cabanellas, dió un comunicado anunciando que los generales y oficiales que han sido separados de sus cargos por el presidente Azaña serán reincorporados al ejército nacionalista si así lo desean.

ESPERAN LA CAIDA DE OVIEDO

MADRID, agosto 12. — A mediodía el M. de Guerra anunció la caída de Oviedo para dentro de pocas horas, la que sería seguida de un violento ataque a las posiciones rebeldes de Córdoba y Granada.

Agrega que la situación de Zaragoza, Sevilla, Córdoba y Huelva eran desesperantes, pues desde hace varios días están sin agua y sin luz.

LOS LEALES HUYEN DE SAN SEBASTIAN

BURGOS, agosto 12. — La J. Revolucionaria anuncia que los leales han evacuado la ciudad de San Sebastián, como consecuencia de la ocupación de la ciudad de Tolosa efectuada ayer por los rebeldes.

Agrega que la población civil huye de San Sebastián.

Veinte Mil Empleados Bancarios Pendientes de Una Ley de Amparo

Una acción [illegible] eficaz, que no [illegible] muy pronto rendirá sus frutos viene realizando la Asociación Bancaria (sociedad de empleados de Bancos) cuya sede principal funciona en la Capital Federal con seccionales en casi todas las principales capitales de la República, donde el núcleo de la familia bancaria, forma un apreciable conglomerado, calculándose en veinte mil, los empleados de bancos en todo el país.

El movimiento que de un tiempo a esta parte realizan las autoridades de la Asociación Bancaria en procura de una ley de amparo, cuyos proyectos (dos) han tenido entrada en la H. Cámara de Diputados de la Nación, estableciendo la estabilidad y el escalafón del empleado de Banco, ha contado desde el comienzo, con el entusiasmo y decidido apoyo de todos los bancarios.

El sábado próximo, con este motivo, arribará a nuestra ciudad una delegación de bancarios porteños integrada por los señores Luis A. Varela, presidente de la Asociación Bancaria, Pedro Amestoy, director de la Caja de Jubilaciones y Alejandro García, secretario de la Asociación, a quienes los empleados de Banco de nuestra ciudad tributarán una recepción, la que se llevará a cabo el día [illegible] a las [illegible] en el local del Centro [illegible] gentilmente cedido.

El señor [illegible] director, en representación del personal de la [illegible] cionos y Pensiones, [illegible], disertará en esa [illegible] sobre el tema de actualidad en el gremio "Estabilidad y escalafón del empleado de Banco".

El entusiasmo entre el personal bancario sobre el acto del sábado próximo [illegible] una de las reuniones [illegible] interesantes del gremio [illegible] en los últimos tiempos.

Saavedra Lamas y la Asamblea de la Liga

En Ginebra ya se anuncia que actuará como presidente de la próxima asamblea

BUENOS AIRES, agosto 12. — Por despachos recibidos de Ginebra, se confirma que en las esferas diplomáticas ya se descuenta que la próxima asamblea de la Liga de las Naciones a realizarse el mes próximo, será presidida por el Canciller de la República Argentina doctor Carlos Saavedra Lamas, quien partirá con ese objeto desde esta capital en los últimos días del corriente mes.

Los Radicales Aprobaron el Plan del P. Demócrata

Prestarán su concurso para la sanción de diversas leyes mientras dictaminan las comisiones de Justicia y Especial

BUENOS AIRES, agosto 12. — Como estaba anunciado, esta mañana se reunió el bloque parlamentario radical, bajo la presidencia del doctor José P. Tamborini y con asistencia de la casi totalidad de sus miembros.

Se dió cuenta de la proposición socialista y demócrata progresista, sobre el plan de trabajo a cumplir mientras dictaminan las comisiones de Justicia y Especial y también la nota del Comité Nacional del Radicalismo, apoyando la aprobación del referido plan, hasta tanto se consiga número reglamentario para tratar los diplomas de la provincia de Buenos Aires.

La reunión se inició a las 11 horas y terminó a las 12.30 horas, informándose que el bloque había resuelto favorablemente la sugestión de los bloques socialista y demócrata progresista, confirmándose así nuestra primicia que adelantamos la semana pasada al informar que el plan sería aceptado, pero para tratarlos en las sesiones ordinarias y no en sesiones especiales, para poder ratificar así la sanción correspondientes al fraude de Buenos Aires.

Será Irradiado un Concierto de Piano, Hoy

Después de permanecer un tiempo en la Capital Federal y en Rosario, de donde ha llegado a nuestra capital, dará hoy por la radiodifusora local una audición de piano el concertista Enrique Duval, de condiciones ya acreditadas. El concierto ocupará el micrófono desde las 20 a las 20.30 horas.

El programa preparado al efecto es el siguiente: "Sinfonía en Do Mayor", Rubinstein; "Amanecer", romance original de Enrique Duval; "Canción de cuna", de Chopin; y Preludio del acto segundo de "[illegible]", Butterfly".

(VIENE DE LA PAG 1ª)

ciudad, causando grandes daños.

LA LUCHA CERCA DE HUESCA

MADRID, agosto 12. — El Ministerio de Guerra anunció que las columnas catalanas continúan avanzando victoriosas en Huesca y Zaragoza.

Agregó que hoy se luchó intensamente cerca de Huesca.

CREARON LA ESCUELA MILITAR EN ESPAÑA

MADRID, agosto 12. — Se dictó un decreto creando la Escuela Militar con tres secciones de infantería, artillería e ingenieros.

Dicha escuela dispondrá en breve de numerosos oficiales para reemplazar a los insurrectos que se han sublevado.

LLEGARON A TERUEL LOS VALENCIANOS

VALENCIA, agosto 12. — Entró en la provincia de Teruel la primera columna valenciana de fuerzas leales que marcha para reconquistar la capital de dicha provincia.

Los rebeldes abandonaron el pueblo de Manzanares.

OCUPARON LA CIUDAD

LONDRES, agosto 12. — Informaciones procedentes de Gibraltar hacen saber que los rebeldes han ocupado la ciudad de Badajoz, haciendo numerosos prisioneros y capturando gran cantidad de armas y municiones.

RECHAZARON UN NUEVO ATAQUE REBELDE A SAN SEBASTIAN

SAN SEBASTIAN, agosto 12. Los leales rechazaron el cuarto ataque rebelde contra esta ciudad, después de sostener una intensa lucha.

El intenso fuego del fuerte de Guadalupe hizo callar a las baterías rebeldes del monte Pico[illegible] que bombardeaba a Irún. Los rebeldes se repliegan hacia Pamplona.

Liquidación de Escasos Antecedentes

Una liquidación que sin duda despertará la atención del público es la que hoy iniciará la casa de calzados "Ponce", que goza de singulares simpatías dentro del público santafecino. No será la que nos ocupa una liquidación más, sino una que se recordará durante mucho tiempo, pues la firma desea eliminar del establecimiento restos de surtidos, para lo cual no reparará en precios.

A precios de verdadera ocasión podrá adquirir en la casa "Ponce" nuestro público femenino calzados de rigurosa actualidad y de la calidad que acredita al emporio que nos ocupa.

"Ponce" anuncia que desde hoy se implantará una "Mesa de Saldos" en la que habrá solamente pares únicos cuyos precios serán de verdadera sorpresa para los visitantes.

LA NOTA DEL COMITE NACIONAL AL BLOQUE PARLAMENTARIO RADICAL

En la misma se expresa la opinión de la Mesa Directiva con respecto al plan de trabajo propuesto por los demócratas progresistas

BUENOS AIRES, agosto 12. — Hoy fué remitido al Bloque parlamentario radical, la nota en la q' la Mesa Directiva del Comité Nacional expone sus puntos de vista sobre la consulta formulada por aquel grupo, sobre el plan de trabajo propuesto por los Demócratas Progresistas.

El texto de la nota, dice así:

"Al señor Presidente del bloque de diputados nacionales de la Unión Cívica Radical, doctor José P. Tamborini. — Presente:

Destacado correligionario: La Mesa Directiva del Comité Nacional de la Unión Cívica Radical ha considerado la nota elevada por las autoridades del bloque parlamentario de la Unión Cívica Radical, referente a una proposición emanada de los bloques democráticos afines a objeto de integrar el quórum con los diputados por la minoría de la provincia de Buenos Aires, para considerar algunas leyes que se determinarían y sobre cuya necesidad y urgencia, como las de moratoria hipotecaria, existiese consenso unánime de los bloques.

Según la consulta formulada, el despacho de la comisión de poderes, referente a la elección de Buenos Aires, quedaría sobre la mesa de la Honorable Cámara para ser votado en cualquier momento que se hiciese quórum, exceptuados los diputados afectados por el dictamen a cuyo efecto se solicitaría de la presidencia de la Cámara las medidas conducentes para mantenerlo.

La Mesa Directiva se ha abocado al estudio de los antecedentes, prestando particular atención a 3 puntos conceptuados capitales: 1o. Definición expresada por el bloque de la U. C. R. en su sesión del 16 de julio próximo pasado, para la continuada inasistencia de los diputados de la Concordancia; 2o. Posición de los diputados de la minoría de la provincia de Buenos Aires; 3o. Situación del partido frente al conflicto institucional y a los intereses públicos comprometidos por la actitud de los inasistentes.

Dentro de los términos en los cuales quedó oportunamente planteado el problema, es indudable que correspondía manifestar, como se ha hecho, la resolución irrevocable del bloque, de aplicar la condigna sanción al fraude consumado en la provincia de Buenos Aires, cuyo proceso fué llevado al recinto, documentado convenientemente. Esta resolución permanece y permanecerá firme, sean cuales sean las alternativas del conflicto, porque interpretan la voluntad del electorado radical y las autoridades partidarias y la vindicta pública reclamada por la opinión independiente del país.

La proposición de los bloques democráticos no importa modificar la sanción resuelta sino un aplazamiento impuesto por circunstancias ajenas a los anhelos de los representantes de la U.C.R. en el Congreso. Si comportara la suspensión indefinida del veredicto que la opinión exige, empero, no sería aconsejable por consideración alguna, pero si el asunto ha de quedar en la Mesa de la Cámara para ser tratado en cuanto el quórum lo permita, la decisión encuadra en los propósitos y anhelos del sector radical. Así lo entienden los componentes de esta mesa directiva.

Debe considerarse muy especialmente la posición de los diputados de la minoría de la provincia de Buenos Aires cuya digna actitud ha merecido unánime elogio y adhesión, dentro y fuera del partido. A pesar de la legitimidad de sus títulos ilegítimamente resistidos por la Junta Electoral de Buenos Aires, desde todo punto de vista, en su plausible afán de contribuir a la pureza y verdad del sufragio, han impugnado sus propios diplomas considerándolos inválidos por emanar de un juicio de una elección viciada por el fraude y la violencia. Comprende y valora esta Mesa Directiva el sacrificio personal y político anticipado por la prolongación de un estado de cosas notoriamente irregular, pero conceptúa que ante la imposibilidad de resolver de otra manera la situación creada debe requerirse de dichos correligionarios la adopción de este temperamento, considerando los graves intereses comprendidos por el conflicto institucional planteado.

Este primordial punto de vista ha movido también a la Mesa Directiva a considerar especialmente en la emergencia la orientación partidaria. Si sólo se tratara de una querella de carácter político cuyas determinaciones se refirieran a una resolución de principios, se remitirían a las normas invariables que rigen la marcha del partido. Pero son asuntos de otro orden, como lo reflejaron los proponentes al mencionar la ley de moratoria hipotecaria sobre cuya necesidad y urgencia no existen discrepancias, por cuanto afecta perentorios y trascendentes intereses públicos.

En consecuencia y sin que ello signifique influir ni modificar el autorizado juicio de los componentes del bloque de la U. C. R., la Mesa Directiva piensa que debe aceptarse la proposición formulada por los bloques democráticos afines".

Saluda a Vd. con toda consideración. — Zavalla, Avellaneda, secretarios; M. T. de Alvear, presidente.

F. CANTONI LLEGO A BUENOS AIRES

BUENOS AIRES, agosto 12.— Hoy llegó procedente de San Luis el ex gobernador de San Juan, Dr. Federico Cantoni.

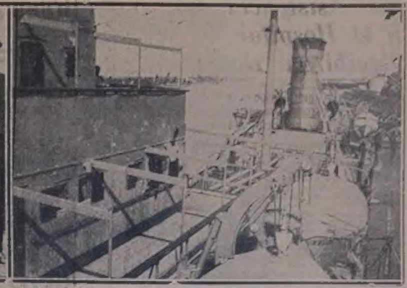
SIN NOVEDAD EN EL VIAJE DEL "25 DE MAYO"

BUENOS AIRES, agosto 12. — [illegible] de Marina se recibió un despacho del comandante del crucero "25 de Mayo", informando de que el buque navegaba sin novedad al mediodía a la altura del Cabo Frío, con rumbo a España.

El Petrolero "13 de Diciembre" de 11.700 Toneladas en Nuestro Puerto







ES EL MAS GRANDE DE LOS PETROLEROS DE NUESTRO PAIS. — Se encuentra en nuestro puerto el buque petrolero "13 de Diciembre", el más grande de los de su tipo que hay en el país. Tiene una capacidad de 11.700 toneladas. El grabado muestra dos aspectos del buque, y en el centro, la tripulación del mismo

A Bordo de un Petrolero que Carga 11.700 Toneladas

UNO DE LOS BUQUES MAS GRANDESL LEGADOS A LA CIUDAD VISITAMOS AYER

El petrolero "13 de Diciembre", es una de las unidades de la marina mercante argentina, más grandes y más modernas

ALGUNOS DETALLES INTERESANTES

DESDE hace dos días se encuentra amarrado en uno de los muelles que Yacimientos Petrolíferos Fiscales posee en el Canal de Derivación del puerto, el buque-estanque "13 de Diciembre", perteneciente a la flota de Y. P. F. y sin disputa el navío de mayores dimensiones y de construcción más moderna de cuantos integran la marina mercante de nuestro país, y, al decir de quienes siguen de cerca las actividades de nuestra estación fluvial, tal vez uno de los más grandes que hasta la fecha hayan llegado a Santa Fe, conforme va a averse por las características que más abajo daremos a conocer.

Objeto del Viaje

El buque-estanque "13 de Diciembre", nombre puesto en homenaje a la fecha en que fué hallado el petróleo en Comodoro Rivadavia, realiza con éste su primer viaje a nuestra capital y el objeto del mismo ha sido transportar desde el puerto de La Plata un cargamento de fuel-oil para la planta que en nuestra zona portuaria posee la repartición nacional antes mencionada.

La permanencia de la citada embarcación en aguas del puerto local posiblemente dure hasta mañana, pues deberá seguir viaje a Comodoro Rivadavia, punto hacia el que se dirigen la mayoría de los pasajeros de 1a. y 2. clase que conduce en las dependencias especiales de que ha sido dotado.

Sus Características

El "13 de Diciembre" tiene las siguientes características: Eslora total, 159 metros con 245 milímetros; eslora entre perpendiculares, 158 metros con 875 milímetros; manga máxima entre cuadernos, 18 metros, 420 mms.; puntal 10 mts. con 210 mms.; calado máximo, 7 mts. con 470 mms.; capacidad, con 24 pies, 6 pulgadas: 11.070 toneladas; capacidad total de bodega, 1247 mts. cúbicos; capacidad total de los tanques de cargamento, 15.270 mts. cúbicos; capacidad para el transporte de pasajeros de 1a. clase, 36; capacidad para el transporte de pasajeros de 3a. clase, 22. Tiene además un departamento de lujo constituído por un dormitorio, comedor, escritorio y baño y otro departamento destinado a huéspedes distinguidos. El "13 de Diciembre" se halla equipado también con giro compás, sonda ecoica y radiogoniómetro.

Las Maquinarias

La propulsión del navío se realiza mediante una máquina de triple expansión (cilindros de 820x1340x2.200 mms. de diámetro) a vapor recalentado y condensación de superficie y cuatro calderas cilíndricas con tubos recalentadores Schmidt. Su potencia es de 4.600 caballos indicados y puede desarrollar una velocidad máxima de 13 millas por hora.

La Estación Radiotelegráfica

Las comunicaciones del "13 de Diciembre" se efectúan por medio de una estación radiotelegráfica "Telefunken" a justo título considerada como una de las más modernas y perfeccionadas. Dicha estación consta de un aparato transmisor de onda larga (gama de onda de 600 a 300 metros) de 800 watts y con un alcance normal de 1.500 millas; de un aparato transmisor de onda corta (gama de onda de 15 a 90 metros) de 800 watts y con un alcance ilimitado que permite al buque comunicarse con cualquier parte del mundo.

El receptor "Universal" tiene una gama de onda de 15 a 20.000 metros; de 200 a 4.000 metros el de onda larga. La estación tiene también un amplificador de 9.½ watts de salida que alimenta 7 altoparlantes distribuídos en distintos lugares del buque para solaz de la tripulación y pasajeros. Con este receptor se pueden retransmitir discos o radiotelefonía como si fuera un transmisor.

Personal del Buque

El "13 de Diciembre" se halla al mando del capitán don Luis [illegible], el que se secundado por la siguiente oficialidad: Primer oficial José P. A. Serrano; segundo oficial Luis [illegible]; tercer oficial Juan J. [illegible]; [illegible] oficial, Osvaldo Rosso; primer maquinista, Armando S. [illegible]; segundo maquinista, Félix F. Tesei; cuarto maquinista, F. Lebolle; ayudante maquinista, V. Marolla; comisario, Attilio A. Arduino; radiotelegrafista, Antonio Benedetti. Número de tripulantes, 62.

UNA MERITORIA EXPOSICION DE LABORES

EN LA CARCEL CORRECCIONAL. — Los trabajos que pueden verse en el grabado, han sido realizados por un grupo de recluídas en el establecimiento Correccional de Mujeres. La exposición, realizada, ha merecido los mejores comentarios y la calidad y buen gusto de los trabajos, ha sido objeto de felicitaciones para quienes han dado tan buena dedicación a su tiempo

La Reglamentación de Leyes Obreras

El Poder Ejecutivo de la Nación ha promulgado, recientemente, varias leyes obreras que se cumplirán en todo el país.

Las autoridades de la Intervención nacional, por intermedio del Ministerio de Instrucción Pública y Fomento, están estudiando la reglamentación a la ley nacional número 12205, conocida con el nombre de la Silla.

Los estudios están adelantados y se anuncia que dentro de breve se dará el decreto correspondiente.

Se trata de una ley que las autoridades de la Intervención estiman que en la provincia de Santa Fe se debe hacer cumplir.

En el referido ministerio se está estudiando también la reglamentación de la ley sobre reposo de las empleadas puérperas.

Dicha reglamentación se dará en breve, todo ello de acuerdo a lo que en forma oficial se nos ha informado en el día de ayer.

El Juez Doctor Ferrer Rechazó un Recurso de Hábeas Corpus, Ayer

El juez en lo Civil y Comercial de la 3a. Nominación doctor F. Magín Ferrer ha resuelto en el día de ayer un recurso de habeas corpus interpuesto por una detención realizada por la jefatura de Policía del Departamento San Javier. El juez ha rechazado el recurso ajustándose a la ley.

LA RESOLUCION

Dice la resolución dictada por dicho magistrado judicial que del informe telegráfico de la autoridad policial del departamento San Javier resulta que al detenido Angel Po Rey, a favor de quien se interpone el recurso de habeas corpus, se le instruye sumario por estar acusado del delito de lesiones contra Jacinto Lanche, de cuyo hecho incriminado tiene conocimiento el señor juez de Instrucción en turno.

Agrega que en consecuencia, el recurso no procede de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 593 inciso 5o. del Código de Procedimientos en lo Criminal, por lo cual lo rechaza.

Sta. Fe, Provincia Afectada por la Intensa Explotación Forestal

RECURSO DE APELACION Y NULIDAD

Fué radicado por el Fiscal de Estado ante el S. Tribunal de Justicia

Tal como lo hemos adelantado en la edición anterior, el fiscal de Estado, Dr. Caferatta, ha radicado apelación y nulidad contra la resolución dictada por el juez en lo Civil y Comercial de la 2a. Nominación, doctor Ferrer, en el recurso de amparo deducido por la Compañía de Seguros "La Previsión".

LOS FUNDAMENTOS

En el escrito de apelación y nulidad dice el fiscal de Estado que la intervención nacional se ha enterado con verdadera sorpresa de la resolución que dispone la inscripción de la Compañía de Seguros en el plazo de 24 horas. Agrega que a su juicio comporta un avance de las facultades sobre el Poder Administrador, que están fuera de las atribuciones propias del Poder Judicial, y, con mayor razón, cuando la resolución administrativa apelada está dictada a base de una ley que no puede subsistir en la actualidad, por estar en vigor la Constitución de 1900.

LA NULIDAD

Se ocupa el fiscal de la doctrina expresando que el recurso de habeas corpus de la Constitución de 1900 no tiene el alcance que le daba al mismo el artículo 17 de la del año 1921, agregando que está en contradicción con el artículo 14 de la Constitución en vigor. Recuerda que existe la vía contencioso-administrativa y que ésta quedaría prácticamente anulada si el juez concediera el recurso de referencia que, dice, constituye una especie de apelación a la resolución administrativa. Al tachar de nulidad la resolución judicial lo hace basado en los artículos 1201, 1207 y 1230 y concordantes del Código Civil.

SE CONCEDE LA APELACION

Recibido el escrito del fiscal, el juez dictó una resolución por la cual hace lugar a la apelación. Ayer mismo quedaron elevados los antecedentes a la Sala de Apelaciones en lo Civil y Comercial 2a., la que deberá resolver.

OTRO AUTO DEL JUEZ

La Cía. de Seguros "Previsión", por intermedio de su apoderado, el doctor Manuel Mántaras presentó, en las horas de la mañana de ayer, un nuevo escrito al juez que entiende en este asunto. Expresaba que habiendo vencido, con exceso, el plazo de 24 horas fijado por el juez para la inscripción de la Compañía sin que ello se hubiera cumplido, agregando que el día 15 del corriente vence el plazo para las inscripciones de pólizas de seguros, solicitaba del señor juez las medidas para evitar los perjuicios que la falta de inscripción le va a irrogar a la Compañía.

El magistrado dictó un auto disponiendo el inmediato cumplimiento de la resolución primitiva, por ser de efecto devolutivo.

Se ofició a la Dirección de O. Públicas de la provincia, ordenando dar vista al fiscal de todo lo actuado.

La Próxima Conferencia del Instituto

El martes 18 del corriente tendrá lugar en el salón de actos de la Facultad de Química, la conferencia bajo los auspicios del Instituto Social organizado por la Sociedad Científica Argentina (Sección Santa Fe), cuya conferencia estará a cargo del Sr. Contador Público Nacional, Emilio Sánchez R., Director General de Estadística de la Provincia, quién disertará sobre el tema: "La primera crisis mundial de post-guerra y su repercusión en la provincia de Santa Fe".

Actividades de la Casa de Gobierno

El Ministro de Gobierno se ausentó a medio día a la localidad de Coronda

Fué un día de mucha actividad el de ayer en la Casa de Gobierno, habiendo concurrido el Interventor Nacional, doctor Carlos Bruchmann y sus tres Ministros.

El Interventor atendió a diversas personas y conversó con sus secretarios sobre diversos asuntos administrativos.

ESTATUTOS APROBADOS

El Ministerio de Instrucción Pública y Fomento ha dado un decreto por el cual aprueba los estatutos presentados por la Cooperativa Agrícola Argentina de Seguros Limitada "La Vanguardia", con asiento en Rosario. Le concede los beneficios de la personería jurídica.

Por otro decreto ha aprobado también las reformas introducidas en los estatutos del Banco Cooperativo Limitado, de Rosario.

PAGOS REALIZADOS

Ha realizado la Tesorería de la Provincia pagos en el día de ayer por un total de 31.221,54, habiéndose liquidado y pagado sueldos a la Escuela de Mecánica y Afines de esta ciudad, Industrial de Señoritas, entregándose $ 1.051,52 al Reformatorio de Menores para raciones, pagándose la subvención, por Mayo y Junio, al Asilo de Huérfanos de Rosario y San José de las Hermanas de Guadalupe.

Para la ampliación de la Cárcel de Coronda se entregaron pesos 6.228,01.

LA COMISION CONSULTIVA DE BOSQUES

Se procurará la restitución paulatina de esta gran fuente de riqueza

Recientemente ha quedado constituida una comisión consultiva de bosques en la capital por decreto del Ministerio de Agricultura de la Nación.

LOS CONSIDERANDOS

Por el Ministerio de Instrucción Pública y Fomento se ha dado el decreto por el cual se designa al delegado.

Dice en los considerandos que la provincia de Santa Fe, es la más afectada por la explotación intensiva de su zona forestal. Agrega que dicho problema preocupa a sus autoridades y a falta de un régimen legal que fije las normas de explotación, procura la restitución de la riqueza forestal por medios persuasivos y con la implantación de viveros adecuados.

EL DELEGADO

Agrega que desde el año 1931 en Santa Felicia (departamento Vera), en el vivero establecido en un terreno de 200 hectáreas, se ha puesto en práctica un plan de cultivo de distintas especies forestales indígenas y exóticas propias de la región en que se encuentra ubicado. De allí, dice, es que se impone la adopción de las medidas tendientes a fomentar la población forestal de las zonas. Por ello designa delegado a la Comisión Consultiva Nacional de Bosques, en representación de la provincia de Santa Fe, al Dr. Luis María Urdániz.